



NOTA DE PRENSA

Madrid, 30 de julio de 2021

Las entidades españolas muestran resistencia en los test de estrés de la Autoridad Bancaria Europea

La Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) ha publicado hoy los resultados de las pruebas de resistencia de 50 entidades de crédito de la Unión Europea que representan aproximadamente el 70% de los activos de su sector bancario. De esas 50 entidades, 38 son supervisadas por el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Por otro lado, el BCE ha realizado de forma paralela, y siguiendo unos criterios consistentes con los aplicados en el ejercicio de la EBA, una prueba de resistencia a otras 51 entidades significativas de tamaño mediano del área euro.

Si se compara con ejercicios anteriores, el diseño del escenario adverso de este año ha supuesto someter a una mayor tensión a los balances bancarios, tras la importante caída del PIB en 2020, tal y como lo demuestra el mayor impacto que ha producido en términos globales si lo comparamos con los resultados de la anterior prueba de resistencia en 2018.

Los grupos bancarios españoles que han participado en ambos ejercicios muestran resistencia, con niveles de capital satisfactorios en el escenario adverso, a pesar de la mayor severidad de este escenario. Como en ejercicios pasados, no se han fijado umbrales mínimos de capital. El resultado del escenario adverso servirá de base para determinar las recomendaciones de Pilar 2 (el denominado "Pillar 2 Guidance", P2G). Además, en el proceso anual de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) se tendrán en cuenta también ciertos aspectos cualitativos del desarrollo de este ejercicio.

Pruebas de resistencia europeas

La EBA ha coordinado el ejercicio y definido la metodología, siendo las autoridades competentes las encargadas del control de calidad. En el caso de las entidades de la zona euro, este proceso se ha llevado a cabo por el BCE junto con las autoridades nacionales integrantes del MUS.

Partiendo de los datos a 31 de diciembre de 2020, las entidades han elaborado sus proyecciones de resultados y capital durante un periodo de 3 años (2021-2023) bajo dos escenarios macroeconómicos: uno denominado base y otro adverso. El BCE ha facilitado el escenario base; mientras que el escenario

adverso ha sido desarrollado por la Junta Europea de Riesgo Sistémico (ESRB, por sus siglas en inglés) junto con el BCE, en cooperación con la EBA, las autoridades competentes y los bancos centrales nacionales.

Resultados principales del ejercicio

Como se indica en el informe publicado por la EBA, la solvencia de partida de los bancos de la Unión Europea en esta prueba es superior a la de ejercicios anteriores, lo que refleja el continuo reforzamiento de su posición de capital.

En el escenario adverso, la ratio de capital de nivel ordinario (CET1) a 31 de diciembre de 2023 sin aplicar medidas transitorias (“fully loaded”) de las 50 entidades de la EBA se situaría en un 10,2%, y el impacto agregado mostraría una caída de 4,9 pp. con relación a la ratio de cierre de 2020.

En el caso de las 89 entidades supervisadas directamente por el BCE, estas alcanzarían un 9,9% de ratio CET1 “fully loaded” al final del ejercicio en el escenario adverso, lo que representaría un impacto medio de 5,2 pp.

Resultados de las entidades españolas

En el ejercicio coordinado por la EBA han participado cuatro grupos bancarios españoles: Santander, BBVA, Sabadell y Bankinter. Hay que señalar que la EBA aprobó la exclusión de Caixabank y BFA Bankia, por encontrarse inmersas en un proceso de fusión.

El detalle por entidad del impacto sobre la ratio CET1 de estas entidades se resume en el siguiente cuadro:

Banco	Ratio CET1 transitorio			Ratio CET1 “fully loaded”		
	31.12.20	31.12.23 escenario adverso	Impacto pp.	31.12.20	31.12.23 escenario adverso	Impacto pp.
Bankinter	12,3%	11,3%	-1,0	12,3%	11,3%	-1,0
BBVA	12,2%	9,0%	-3,2	11,7%	8,7%	-3,0
Sabadell	12,6%	7,1%	-5,5	12,0%	6,5%	-5,5
Santander	12,3%	9,9%	-2,4	11,9%	9,3%	-2,6

Publicación de los resultados por entidades

En el siguiente [enlace a la web de la EBA](#) se puede encontrar información de los resultados de estas pruebas:

- Plantillas de comunicación de todas las entidades participantes.
- Informe agregado sobre los resultados completos del ejercicio para todas las entidades.

Por su parte, el BCE, como autoridad competente de la supervisión directa de 38 de las 50 entidades de la prueba realizada por la EBA, ha comunicado a través de una [nota de prensa](#) su valoración de los

resultados del ejercicio. Por primera vez, también ha publicado una **selección de los resultados** de las 51 entidades de tamaño medio a las que también ha realizado la prueba de resistencia.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España